

Zaragoza, 28 de septiembre de 2020.

Estimada familia:

En primer lugar, deseo saludarles y comunicarles que el comienzo del curso ha comenzado con la normalidad requerida por la Consejería de Educación, si bien somos conscientes de las dificultades con que debemos abordarlo entre todos (familias, profesorado y alumnado), extremando los medios que tenemos a nuestro alcance para proteger y mantener la salud de los alumn@s y continuar con sus aprendizajes a través de la labor educativa.

El mejor medio para proteger la salud es la prevención. Hemos adoptado en el centro unas medidas sanitarias y organizativas para evitar la aglomeración del alumnado, que hemos descrito en el Plan de Contingencia del Centro.

Las medidas sanitarias adoptadas son, a grandes rasgos: obligación del uso de mascarilla; la etiqueta respiratoria y la higiene de las manos. Las medidas organizativas son:

- Horario del centro: Entrada (08:20 h: alumnos de 1º y 2º de ESO; resto de grupos: 08:30 h); salida (14:10 h. según el plan de evacuación del centro). Tanto la entrada como las salidas se realizan por tres accesos distintos.
- Eliminación de los cinco minutos entre las clases.
- Un solo recreo de 35 minutos escalonado (1º y 2º de ESO: 11:00-11:35 horas; resto de grupos: 11:05-11:40). Salida al recreo según el plan de evacuación de incendios. Patios de recreo subdivididos según los cursos de ESO en el tiempo de recreo. Se permite la salida al exterior al alumnado de Bachillerato y Formación Profesional Básica.
- Se permite la salida al baño del alumno durante el tiempo de la clase hasta dos veces al día.
- Se recomienda que el alumnado venga con un kit que contenga: un pequeño frasco de hidrogel; toallita; mascarilla de repuesto; un botellín de agua y guantes de plástico o látex (si tiene que usar el ordenador). Para mayor concreción de estas medidas, vean el Plan de contingencia.

Cuando esta circular les llegue a casa, recibirán también el **anexo III** del Protocolo de Sanidad de 04 de septiembre de 2020. Es un documento que deben cumplimentar para autorizar a que Sanidad hiciera la prueba PCR a su hijo/a (en el caso de que en el centro se produjera algún positivo-COVID que hubiera estado en contacto estrecho con su hijo/a), y obligara a realizar la prueba PCR al grupo entero. Todavía no se ha producido esta situación, pero es preciso tener la documentación para que, si se produce, agilizar el proceso y no tener que llamar a todas las familias.

Quiero informarles también que recibirán un correo electrónico con cinco archivos: una infografía con el protocolo a seguir en los casos de alumnado confinado; el protocolo de sanidad de 04 09 2020; un resumen-tabla de este protocolo; y el **anexo IV** (modelo de declaración responsable de finalización del periodo de cuarentena), que deberá rellenar obligatoriamente si su hijo/a ha pasado la cuarentena y Sanidad le permite volver a las aulas.

Por último, recordarle que si un alumno no se encuentra bien de salud (cualquier dolencia), no debe venir al Instituto; que si a su hijo/a le detecta los síntomas COVID, debe acudir a su centro de salud de forma inmediata y allí le dirán cómo debe actuar. Y que cualquier ausencia o incidencia deben comunicarla al Instituto.

Finalmente, el centro ha procurado todas las medidas de seguridad personal a su alcance. Ante la pandemia, no hemos de tener miedo; solamente precaución y prevención. Es decir, actuar con responsabilidad. Sé que desde casa están complementando esta labor educativa que venimos realizando en el centro. Tenemos que seguir obrando así. Quedo a su disposición.

EL DIRECTOR



 

Fco. Javier González Ruiz